



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

1

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

CONVOCATORIA AL “PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO” (PILA 1-2027)

Se realiza la convocatoria para **un (1) estudiante de grado de las carreras de la UNLu** (consultar listado en sección “Áreas participantes”) para participar en el Programa PILA.

OBJETIVOS: Ofrecer a un estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján, de **todas las carreras**, la oportunidad de cursar un período académico en una de las universidades que integran el programa, con el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la universidad extranjera.

FECHA DE MOVILIDAD: Enero – Junio 2027

UNIVERSIDADES DE DESTINO Y CUPOS ESTABLECIDOS:

* Corporación Universitaria del Meta
<https://unimeta.edu.co/>

(Villavicencio, Colombia)
1 (un) estudiante

ÁREAS PARTICIPANTES:

Contador Público, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Civil, Arquitectura, Comunicación Social, Trabajo Social, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Mercadeo y Publicidad, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial.

BENEFICIOS DE LA BECA:

- 1)- La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y manutención durante toda la estancia del estudiante seleccionado.
- 2)- Los estudiantes de intercambio son eximidos de pagar tasas de matrícula en la universidad de destino.

REQUISITOS:

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad.
- Tener aprobado al menos el 40% de la carrera en la que se encuentra inscripto.
- Poseer un promedio académico total igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente en los últimos 5 años.
- No ocupar cargos docentes.
- Presentar el Contrato de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

- Ficha del estudiante y Contrato de Estudios completo.



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

2

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

- Certificado analítico que incluya los aplazos y % de materias aprobadas.
- Copia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Certificado de aptitud psicofísica.
- 1 foto color tipo carnet.
- Carta de exposición de motivos para participar en el programa.
- Constancias de actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, etc. (NO EXCLUYENTE)
- Dos cartas de recomendación académica.

En el caso de ser seleccionado el estudiante deberá:

- Poseer pasaporte vigente.
- Cubrir el monto del pasaje internacional (ida y vuelta).
- Comprar un Seguro internacional que cubra enfermedad, accidentes y repatriación funeraria desde que sale de Argentina hasta que regrese al país.
- Afrontar los gastos que demande la obtención de la visa.
- Toda erogación personal no cubierta por el financiamiento de las universidades: costos de materiales de estudios, etc y toda cuota de servicios o actividades no cubiertas por el programa.

Los estudiantes que resulten seleccionados deberán tener el programa y el contenido de las asignaturas que realizarán en el Universidad de Destino aprobado por el Coordinador Académico de la carrera de la Universidad Nacional de Luján a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios.

FECHA DE CIERRE: Viernes 30 de Octubre de 2026 a las 15:00 hs.

DIRIGIRSE: Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs., por mail a relintunlu@gmail.com o bien consultar la página web: www.relint.unlu.edu.ar